

Referencia:	2022/00001748X
Asunto:	MEDIDA II.- CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A LAS INSTALACIONES DE EQUIPOS DE PRODUCCION DE AGUA CALIENTE SANITARIA A TRAVES DE PANELES SOLARES EN VIVIENDAS (SOLAR-TERMICA)

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Vistas las solicitudes presentadas dentro del plazo a la convocatoria de subvenciones para **Instalación de equipos de producción de agua caliente en viviendas (Solar-Térmica) Medida II, anualidad 2022.**

Analizada la documentación aportada mediante registro de entrada y la recabada, en su caso, a través de consultas a otras administraciones públicas, se requiere a los siguientes interesados para que, en el plazo de **DIEZ DÍAS IMPRORRÓGABLES**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, (**hasta el 27 de mayo de 2022**) aporten los documentos que se señalan a continuación:

EXPEDIENTE	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTOS POR APORTAR
ST 2022/01	MARIA NOELIA QUESADA LEON	2.1/4.9
ST 2022/02	MARGARITA LEON LEON	2.1/4.9
ST 2022/03	MIGUEL PABLO SANCHEZ SUAREZ	4/6.1/7
ST 2022/04	NICOLAS A. MENDOZA RIOS	4.3/5/7
ST 2022/05	JUAN ALVAREZ MARTINEZ	3.1/4.9
ST 2022/06	MARIA MERCEDES VALENCIA LORENZO	4.9
ST 2022/07	FRANCISCA NAVALON CAMACHO	6.1
ST 2022/08	JOSE HERIBERTO TORRES TORRES	3.1/4.3/4.6/4.8/6/8.1/9
ST 2022/09	BARBARA SORAYA GONZALEZ CABRERA	4.3/4.9/9
ST 2022/10	JOSE MIGUEL HERNANDEZ CARMONA	4/5/6/9
ST 2022/11	PABLO CARRANZA BRITO	1/4/5/6/7/9/10
ST 2022/12	HERMENEGILDO MARTIN MORALES	4.6/5/6/7
ST 2022/13	BANU TEZE	4.9/9
ST 2022/14	MARIA MERCEDES MARQUEZ OLMO	4/5/7/8/10

ST 2022/15	CRISTOBAL HERNANDEZ SANCHEZ	1/ 4.9/6.1/8.1
ST 2022/16	GILBERT OCTAVE ALBERT BARA	4.9/6.1
ST 2022/17	ANTONIO JAVIER BENITEZ RODRIGUEZ	4.9/8.1/9
ST 2022/18	JESUS PENAS ESPERANTE	4.9/6/7/9
ST 2022/19	JOSE JULIAN QUESADA BETANCOR	4
ST 2022/20	KIRA BITTAR DOMINGUEZ	4.3/4.8/5/6/7/9
ST 2022/21	JACINTO SANTANA BENITEZ	2.2/3/4.3/4.9/5/7/9
ST 2022/22	MARIA HERENIA DE LEON MARTINEZ	2.2/3.2/4.6/6.1/8.1/10
ST 2022/23	ESCARLATA FALCON ESTEVEZ	3.2/4.4/4.8/4.9/9
ST 2022/24	RAUL FERNANDEZ CARREÑO	INCUMPLIMIENTO BASE 2 4/9/10
ST 2022/25	MARIA DEL CARMEN GUERRA UMPIERREZ	INCUMPLIMIENTO BASE 2 4.3/10
ST 2022/27	MARIA ROSALBA URIBE MUÑOZ	3.1/4/6/7/8/9/10
ST 2022/28	GABRIEL ANGEL VILLALONGA BRUSSOTTO	1/ 4.5/4.6/4.8/4.9/5/6/7/8/9/10
ST 2022/29	HECTOR DIAZ GUTIERREZ	4.4/4.5/4.6/4.8/4.9/5/6/7/8/9
ST 2022/30	MARIA DEL CARMEN GUADALUPE PULIDO	4.4/4.5/4.6/4.8/4.9/7/9
ST 2022/31	GUILLERMO SANCHEZ VELAZQUEZ	1/ 2.2/3.2/4.9/5/6/7/8.1/9
ST 2022/32	JOSE ANDRES GIL HIERRO	4.6/4.8/4.9/7/8/9/10
ST 2022/34	MARIA JOSE DOMINGUEZ RODRIGUEZ	4.9/8.1
ST 2022/35	JOSE A. OTERO PRIETO	1/ 4.4/4.5/4.6/4.8/4.9/5/6/7/8/9
ST 2022/36	DOMINGO SALVADOR DUQUE PEREZ	4.9
ST 2022/37	VINCENZO MORELLO	3.2/4.8/4.9/5/6
ST 2022/38	JOSE MARIA VAQUERO MORENO	4.6/4.9/6/7
ST 2022/39	LUCIA DEL ROSARIO FLEITAS SANTANA	1/3/4/5/6/7/8/9/10

ST 2022/40	FRANCISCO SAN JOSE HERNANDEZ SANTANA	1/3/4/5/6/7/8/9/10
ST 2022/41	JONATHAN PEÑA BARRETO	4.6/4.9/5/9
ST 2022/42	WALKER DEAN	4.9/5/6/7
ST 2022/43	MERCEDES INMACULADA GARCIA ACOSTA	3.1/4.9
ST 2022/44	IDAIRA TERESA RODRIGUEZ GONZALEZ	4.6/4.9/5/8.1
ST 2022/45	LUIS MORALES DE LEON	4.9/6/7/10
ST 2022/46	JORGE SAAVEDRA RODRIGUEZ	3/4/5/6/7/8/9/10
ST 2022/47	MARIA DEL CARMEN ASCANIO LOPEZ DE AYALA	2.2/3/4/5/6/7/8/9

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1.	DNI/NIE en vigor.
2.	Solicitud (ANEXO I).
2.1.	Completar ANEXO I
2.2.	Firmar ANEXO I
3.	Declaración responsable (ANEXO II).
3.1.	Completar ANEXO II
3.2.	Firmar ANEXO II
4.	Memoria-resumen (ANEXO III)
4.1.	Incumplimiento de la Base 41 h) (En ningún caso podrá concertarse por el beneficiario la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas con las personas o entidades que señala el artículo 29.7 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en los términos previstos en el artículo 68.2 del Reglamento que desarrolla dicha ley.
4.2.	Completar ANEXO III
4.3.	Firmar ANEXO III
4.4.	Memoria descriptiva de la instalación con las especificaciones técnicas de todos sus elementos.
4.5.	Presupuesto detallado conforme a los conceptos subvencionables con mediciones parciales y precios unitarios.
4.6.	Fichas técnicas con las especificaciones de todos los elementos. Los mismos deben cumplir con las Directivas comunitarias y disposiciones nacionales sobre marcado CE, y con las correspondientes normas UNE.

4.7. Incumplimiento de la Base 6 (no se considerarán gastos subvencionables las inversiones en la adquisición de equipos usados).
4.8. Plano de situación.
4.9. Esquema de la instalación
4.10 Dirección de la factura no se corresponde con la dirección de la instalación.
4.11 Aclaración de las discordancias existentes entre la Memoria y el presupuesto o factura.
5. Documentación que acredite la titularidad de la vivienda. (Escrituras, nota simple informativa actualizada o documento privado presentado con anterioridad en Registro Público)
5.1. Aclaración de las discordancias existentes entre la documentación presentada y la dirección de la vivienda facilitada.
5.2. Documentación incompleta.
6. Licencia de la vivienda (de obras, o de 1ª ocupación, o cédula de habitabilidad)
6.1. Aclaración de las discordancias existentes entre la documentación presentada y la dirección de la vivienda facilitada.
6.2. Certificado del Ayuntamiento donde conste que no se ha iniciado expediente de caducidad de la licencia de obras, o Licencia de 1ª ocupación o Cédula de Habitabilidad o Certificación del ayuntamiento correspondiente sobre la inexistencia de expediente sancionador por infracción contra la ordenación urbanística y territorial.
6.3 . Documentación incompleta
7. Hoja Padronal con todos los miembros de la unidad familiar
8. IRPF 2020 de todos los miembros de la unidad familiar
8.1. IRPF 2020 Cónyuge
9. Solicitud de alta/modificación de terceros
10. No hallarse al corriente con las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social.